**La asociación profesional de controladores aéreos y la AEMET firman un convenio en materia de seguridad aérea**

* **El convenio establece un marco de colaboración para facilitar el fomento y la coordinación de actividades de interés común relacionadas con la seguridad**
* **Se realizarán trabajos para el estudio del impacto de los fenómenos meteorológicos en las operaciones y actividades formativas comunes; además, se intercambiará información sobre procedimientos y protocolos**

**Madrid, 27 de junio de 2016.** La Asociación Profesional de Controladores de Tránsito Aéreo (Aprocta) ha firmado un convenio de colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), adscrita a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en materia de seguridad para la navegación aérea.

La finalidad del apoyo del servicio meteorológico es contribuir a la seguridad operacional, regularidad y eficiencia de la navegación aérea internacional. Siguiendo esa línea, AEMET mantiene una posición proactiva, colaborando con otros proveedores y usuarios para la identificación de peligros asociados a la prestación de servicios meteorológicos.

Este convenio favorecerá la identificación de dichos peligros y la realización de trabajos conjuntos para el estudio del impacto de los fenómenos meteorológicos en las operaciones.

Por su parte, Aprocta desarrolla su labor con el fin de mantener y mejorar los estándares de seguridad en la navegación y el transporte aéreos, velando por la formación de estos profesionales y cooperando con los actores del sector en su papel de experto técnico independiente.

En este sentido, este acuerdo facilitará el intercambio de información sobre procedimientos y protocolos de actuación en relación con la navegación aérea, así como el diseño y la realización de actividades formativas de interés común.

**Aprocta, Asociación Profesional de Controladores de Tránsito Aéreo**

Aprocta es la asociación profesional de los controladores de tránsito aéreo españoles. El principal objetivo de la organización es trabajar para asegurar la calidad en la formación de los profesionales y el mantenimiento y mejora de los estándares de seguridad de la navegación aérea, velando por los más de 200 millones de pasajeros que utilizan el espacio aéreo español cada año. Creada en 2009, Aprocta defiende los intereses profesionales de controladores aéreos además de actuar como experto independiente y asesor técnico a nivel nacional e internacional. **Más información:** [www.aprocta.es](http://www.aprocta.es)

**Contacto prensa APROCTA**

**Alejandra Gil / María Mena**

(+34) 685 930 770/ (+34) 608811273

prensa@aprocta.es